



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No.078 DE 2018

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 078-2018 Con el objeto de realización de brigadas para la implementación de Técnica de Inspección Visual con VIA VILI a mujeres entre 30 y 50 años residentes en departamentos priorizados a nivel nacional, y área rural de Bogotá D.C y la toma, almacenamiento y conservación de biopsias de cuello uterino de aquellas pacientes que hayan sido positivas a la tamización, cumplan los criterios de inclusión y que hayan decidido participar voluntariamente en el proyecto; adelantar el diligenciamiento de los formatos de aquellas pacientes que hayan decidido participar en el proyecto de investigación "Evaluación de la efectividad del tratamiento a mujeres con lesiones pre neoplásicas y neoplásicas del cuello uterino en el marco de programa Estrategia Ver y Tratar en Colombia", teniendo presente los criterios de selección de la muestra según el protocolo en su versión actual aprobada, para la tamización de las pacientes y para la toma de las biopsias durante dichas brigadas, se debe garantizar que se cuenta con personal capacitado, certificado y con experiencia, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos adendas y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 078 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 09 de febrero de 2018.
3. Que el día diecinueve (19) de febrero de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el Cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación y de conformidad con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el Comité de Apoyo a la Actividad Contractual en sesión efectuada el día veinte (20) de febrero de 2018, como consta en Acta No. 009 - ítem No. 06, con fundamento en la Planilla de Recepción de Ofertas, se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 078 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente Acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Alexandra Herrera Valencia - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Guillermo Cortes - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)